

EDICTO

JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES
NOTARIO SEPTIMO (7) ENCARGADO DEL CIRCULO DE BOGOTA, D.C.
CALLE 12 B No. 8 – 39 INT. 3 y 7

HACE SABER

Que mediante escrito de fecha primero (01) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), **ALEXANDER ALFONSO APONTE BOTERO**, mayor de edad, soltero, identificado con la cédula de ciudadanía número 94.394.893 de Tuluá, domiciliado y residenciado hace un (01) año en Bogotá D.C., nacido en Bogotá, D.C., el día veintiocho (28) de Noviembre de mil novecientos setenta y siete (1977), de nacionalidad Colombiana, y **ANDRES CAMILO LOPEZ RODRIGUEZ**, mayor de edad, soltero, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.033.735.462 de Bogotá, D.C., domiciliado y residenciado hace treinta y dos (32) años en Bogotá D.C., nacido Bogotá, D.C., el día veintidos (22) de Julio del año mil novecientos noventa y uno (1991), de nacionalidad Colombiana.

Han presentado solicitud para contraer matrimonio civil de conformidad con el trámite señalado en el Decreto 2668 de 1.988, para que las personas que conozcan algún impedimento, presenten su oposición.

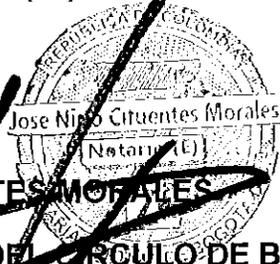
El presente edicto se fija hoy a los **CUATRO (04)** días del mes de **ABRIL** del año dos mil veinticuatro (2.024) a las **8:00 AM**.



JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES

NOTARIO SÉPTIMO (7) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

El presente edicto se desfija hoy a los **NUEVE (09)** días del mes de **ABRIL** del año dos mil veinticuatro (2024) a la 5:00 PM.



JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES

NOTARIO SÉPTIMO (7) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ, D.C.

ELIZABETH
T 1707/24